FONDA EL SIGLO
DE ESTABLECE EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
NO SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ser entregados antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publicados o no.

El SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
En Montevideo . . $ 1.00 mes | Número del día . . $ 0.05
En el resto de la República . . $ 1.50 " | Número atrasado . . $ 0.10
Por un año . . . $ 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 12.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 28 de Enero de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,494

Almanaque

Hoy domingo 28—San Julian, obispo.
Van 28 dias transcurridos, faltando 337 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 4 m. y se pone á las 6 h. y 56 m.
Cuarto menguante (5.° dia).

EL SIGLO

NOTAS DE FEMIX

Algunos colegas han publicado en parte el pliego de condiciones para la provision del lazareto.

Observamos, sin prevision de futuras dudas y dificultades que pudieran suscitarse, sin perjuicio de los cuarentenarios y del crédito de la administracion pública, que convendria fijar el número de pistos correspondiente á cada comida y á cada clase, como asimismo establecer la obligacion de suministrar leche y manteca á quienes abonen la tarifa mas alta.

Ya que se está en camino de *humanizar* aquel establecimiento, pavoroso, horrándose así la pésima y merecida fama que le rodea, débese no escatimar precaucion alguna á fin de que haya completa claridad en las cláusulas y responsabilidades efectivas en caso de abuso.

¡Muchísima claridad, por si acaso!

* * *

En punto á higiene se puede considerar Montevideo tan fuerte como los boers en materia de atrincheramientos; pero como lo que abunda no daña, cuando se trata de un en-migo tan temible como la peste bubónica, es necesario que la accion municipal se manifieste con la energía reclamada por la aproximacion del siniestro viajero.

El muy pillo se hace el chancho rengo y es lo cierto que se nos viene acercando. Ayer en el Paraguay, en seguida en el Rosario—y ésta es la hora en que sabios y gobernantes se rinden ante la evidencia para declarar que se ha colado en Buenos Aires.

Y no es solo aquí, en Montevideo, donde se impone la mas estricta vigilancia casera y respecto á las personas procedentes de puntos infestados. Por la cercanía y la facilidad del transporte, la costa del departamento de la Colonia está indicada para eludir los rigores cuarentenarios, y de consiguiente hay que provenirse contra la posible invasion de fugitivos, reforzando el servicio de policía y haciendo cruceros alguna de las cañoneras que están en inacti-vidad.

«Primero soy yo que mi abuelas, cuyo refran agosta enseña que debemos cuidarnos á fin de no ser víctimas en las ajenas imprevisiones, cuando cada cual pide para su santo.

* * *

Causa pena el estado de los campos en varias zonas de la República, por efecto de la sequía. Un amigo, llegado ayer de Rocha, nos refiere que se pasan á pié enjuto los arroyos José Ignacio, San Carlos y Garzon, lo cual dá acabada idea de la prolongada falta de lluvias.

Confiamos en que el Sor Supremo, por mas agraviado que esté con aqueste suelo, ha de oir en oportunidad el clamor de los ganaderos y agricultores, víctimas inocentes del retraimiento cruel de las nubes.

Y sino ¿para cuándo se dejan las rogativas de la Iglesia?

* * *

Roguemos á los dioses que no ocurra aquí algun caso de peste bubónica,—cosa que entra en la suma de las posibilidades mas ó menos remotas,—pues aparte los trastornos comerciales, nos veriamos en lárbaros apuros si el caso exigiese medidas de aislamiento nacional para ahogarle en su cuna.

Y de intento decimos *racional*, porque tales casos extremos no excluyen en la defensa comun el deber de tratar á ser humano, afligido por enfermedad de excepcional difusion y grave peligrosidad, no cual al leproso bíblico y al comun de hombre que hace parte de una sociedad civilizada y en tal concepto la asiste derecho á reclamar su lote de prevision humanitaria.

Seria un retroceso científico y administrativo el encontrarnos sin un edificio de esos que se construyen en tres ó cuatro dias, apropósito para servicios repentinos y transitorios, renegando así las impresiones que se produjeron cuando hace veintitantos años iban *al matadero* los atacados de fiebre amarilla, con rumbo á las casillas del Cerrito ó al *cuarentenar* de la isla de Flores.

¡Cuidado con los saltos atrávicos!....

* * *

Flojita, muy flojita la anunciada nota del Consejo de Higiene expresando agravios *contra el fiscal*—y no contra el Gobierno que exhibió el decreto,—acerca de la autorizacion otorgada al señor Penadés para aplicar su fluido ó lo que fuere.

Puede afirmarse, sin exageracion, que esa nota, elaborada con especialísimo cuidado para aparentar que se dice algo cuando en el fondo no se dice *nada*, se parece á la materia con que adquieren volúmen y forma de globulillos los medicamentos homeopáticos.

Todo el empeño del Consejo se reduce,—y así no expresa tan limitadamente dos veces,—á que la concesion al señor Penadés, debida á la buena fé y la especialidad social de sus representantes ante el Poder Ejecutivo,—*no existe jurisprudencia para casos análogos. ¡Toda por el precedente!*...

De manera, pues, que el Consejo se considera muy desagraviado y muy rato, el Gobierno, procediendo como los muchachos, prometiendo ó siquiera diese á entender guardando silencio, que *no lo volverá á hacer mas*, aun cuando quede subsistente el hecho consumado y el consiguiente reconocimiento de un ilegal ni científica-mente fundado.

¡Bonita moral!...

Fenix.

EN LOS MINISTERIOS

El nuevo ministro de Chile

Ayer fueron á hacer una visita al ministro de Relaciones Exteriores en su despacho, el nuevo ministro de Chile, señor Amunátegui Rivera, á quien acompañaba y presentó el señor Máximo R. Lira ministro saliente. La presentacion fué hecha al oficial mayor señor Hordeñana por hallarse ausente en ese momento el doctor Herrera y Espinosa.

Los distinguidos diplomáticos chilenos sostuvieron una breve plática con el señor Hordeñana. No se ha aun pero ya presume que lo será dijado para uno de los dias de la semana entrante el acto de la solemne recepcion oficial del señor Amunátegui.

Acuerdo general

Ayer de mañana el presidente citó á reunion á los ministros de Estado en su casa particular.

Los asuntos concurrentes de que se ocupó el acuerdo general que versaba sobre las medidas sanitarias á autorizarse por el Gobierno con motivo de los informes sobre peste bubónica vesidos de la Argentina.

Sobre medidas precaucionales damos noticia en otro lugar.

Sabemos que el representante consular del Brasil doctor Domingos de Azevedo, tuvo aviso oficial anticipado de algunas de las disposiciones que se adoptarian por nuestras autoridades.

Las procedencias del Paraguay

El señor Pedro Riaso conferenció ayer con el ministro de Gobierno para cerciorarse de una manera indubitable si seriau ó no sometidos á cuarentenas sus buques procedentes del Paraguay que, con arreglo al convenio sanitario entre la Argentina y Uruguay, hayan cumplido la cuarentena de diez dias en la isla del Cerrito en la embocadura del rio Paraguay.

Entiende el señor Riaso que esos buques somos á una cuarentena al abandonar las costas paraguayas, no tienen por qué ser sometidos á observacion ó cuarentena cuando al llegar al puerto el estado sanitario de la tripulacion no ofrezca ninguna novedad.

El ministro, segun parece, no dió una respuesta categórica al señor Riaso, pasando la vez que corresponde resolver en todo asunto sanitario á la corporacion respectiva.

Código Administrativo

El gobierno ha nombrado al doctor don Arturo Terra, en virtud de una nota de la Comision del Código Administrativo que sustancialmente dice así:

Señor ministro: Con el sentido fallecimiento del esclarecido ciudadano don Francisco Bauzá, la Comision que tengo el honor de presidir ha quedado privada del concurso de uno de sus más distinguidísimos miembros.

Esta comision señor ministro, tiene adelantados sus trabajos de codificacion desde la época en que S. E. el señor presidente de la República formó parte de ella y en las cuales le corresponde una importante participacion de labor.

Actualmente está á la espera de la presentacion que hará en breve el señor vocal doctor don Luis Varela, de un proyecto de ley de Procedimiento Administrativo, que la fué encomendado por esta Comision en virtud de inteligencia, preparacion y competencia reconocida laboriosidad.

Para llegado ese caso, es necesario que la Comision se encuentre integrada á juicio del infrascripto, y á ese efecto me dirijo á V. E. solicitando, si el Superior Gobierno no tiene á bien resolver lo contrario, se sirva decretar la debida integracion.—*Joaquin Requena*, presidente.—*Benjamin F. Conde*, secretario.

Impuesto de rodados

La Junta E. Administrativa del departamento de Colonia, ha comunicado al Ministerio de Fomento que el impuesto de Rodados recaudado hasta el mes de Diciembre asciende á $ 3476.

Acompaña á esa comunicacion un estado demostrativo de esa recaudacion y la mencion de haber sido depositada en la sucursal del Banco de la República, de acuerdo con disposiciones vigentes.

Lecherías modelos

El doctor Luis Garabelli, ministro del Uruguay en Alemania, en una visita que hizo á Ulbona, cerca de Stockolmo, tuvo oportunidad de conocer las grandes lecherías allí establecidas.

Sus observaciones personales han sido trasmitidas al Ministerio de Relaciones Exteriores—que las ha remitido al de Fomento—y de ellas se desprende que habria probabilidades en utilizar á muchos jóvenes que desean dedicarse á la enseñanza en una institucion de esa naturaleza que podria anexarse en nuestra escuela de Agricultura.

Con varios de esos jóvenes ha conversado el doctor Garabelli; y en la mayor parte de ellos ha encontrado probabilidades de oir proposiciones, fáciles de ser oidas, y que los satisfarian.

Entre ellos, conversó con el señor Erio Medin, que conoce el castellano y que por un sueldo de 150 $ 70 $ vendria á Montevideo á hacerse cargo de la direccion de esa institucion en caso de que el gobierno deseara establecerla.

Conferencia ministerial

El señor Ministro de Guerra y Marina conferenció ayer con el de Fomento apropósito de la admision de un grupo de turcos y levantinos que, como bohemios, llegaron ayer, por via Buenos Aires.

Se trata de veinte individuos que, por sus condiciones, escapan á las disposiciones en vigencia, y que, sin embargo han sido sometidos á ellas.

Es muy posible que esta y otras dudas, que continuamente se están presentando, con respecto á los inmigrantes clasificados como «bohemios», dé lugar á revisar las disposiciones que hoy se aplican.

Ha sucedido que muchos de esos inmigrantes han resultado en vez de bohemios, verdaderos elementos de trabajo: y varios han podido salvar los inconvenientes de las leyes de inmigracion mostrando documentos que garantizaban no solo su conducta, sino que además demostraban un capital efectivo justificado con cartas de crédito de casas bancarias de Marsella para los principales Bancos de la República.

Con el objeto de llegar á una solucion que evite ciertos procedimientos demasiado extremados y que coloque las cosas en un medio mas regular y mas justo, fué que el ministro de Guerra y Marina cambió ideas con su colega de Fomento.

Y es posible, que en el próximo acuerdo de gobierno se ponga sobre el tapete este asunto y se llegue á determinar una forma conciliatoria.

Una visita

Ayer la fué presentado al ministro de Fomento el ingeniero Juan P. Bredius.

Este caballero es el representante de los Astilleros Conrad-Hasrtem. importante casa constructora de materiales de ferrocarril, y tiene, además, la representacion de la Boston Bridge Works.

En esa entrevista, el señor Bredius, puso á disposicion del Gobierno los servicios técnicos é industriales de las casas holandesas y norte americanas cuya representacion tiene en el Rio de la Plata.

PESTE BUBÓNICA

CONTRA LAS PROCEDENCIAS ARGENTINAS

DISPOSICIONES SANITARIAS

DEL PARAGUAY Y BRASIL

Rio de Janeiro puerto limpio

Ayer á las 8 a. m. se reunió de nuevo en sesion extraordinaria el Consejo Nacional de Higiene, á fin de acordar las medidas que tuviesen que adoptar las autoridades sanitarias á imponerse á las procedencias argentinas.

Despues de cambiar ideas se resolvió que el doctor don Ernesto Fernandez Espiro conferenciara con el Presidente de la República y lo informará de la resolucion del Consejo de declarar puerto infectado el del Rosario de Santa Fé y sospechosos los demás de la República Argentina.

El señor Cuestas reunió en el acto al ministerio en su casa particular y acordó con él apoyar las medidas propuestas por el Consejo, entre ellas la ordenanza siguiente:

Ordenanza 31.—Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo, Enero 27 de 1900.—Estando comprobada oficialmente la existencia de la peste bubónica en la ciudad del Rosario de Santa Fé, el Consejo Nacional de Higiene en uso de la atribucion que le confiere el artículo 3 inciso a de la ley de 31 de Octubre de 1895 debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.° Declarase comprendido entre los puertos infectados de peste bubónica al del Rosario de Santa Fé y sospechosos á todos los demás de la República Argentina.

Art. 2.° Los buques procedentes del puerto del Rosario serán sometidos á diez dias de observacion sanitaria y á cinco dias los de los puertos sospechosos.

Art. 3.° El tratamiento sanitario indicado en el artículo anterior se cumplirá en el Lazareto de la isla de Flores, á donde deberán dirigirse directamente todos los buques que conduzcan pasajeros.

Art. 4.° Los buques destinados exclusivamente al trasporte de carga podrán operar en todos los puertos de la República con completo aislamiento y bajo la vigilancia de guardas sanitarios y obtendrán la libre plática terminado el período de observacion y efectuada la desinfeccion correspondiente.

Art. 5.° Queda prohibida la entrada de todos los artículos á que se refiere el artículo 6 de la ordenanza número 32.

Art. 6.° Esta ordenanza regirá para todos los buques que zarpen de puertos argentinos desde esta fecha.—*Ernesto Fernandez Espino*, presidente.—*Augusto Turenne*, secretario.

Los artículos cuya introduccion queda prohibida, segun el artículo 5.° de la ordenanza que antecede, son los siguientes:

Cueros frescos, restos ó despojos de animales, lana, cerda, pluma, efectos de uso personal ó doméstico, trapos en cualquier acondicionamiento y tejidos usados, siempre que no sea practicable su desinfeccion.

El Consejo telegrafió ayer mismo á las comisiones departamentales de higiene, comunicándoles las disposiciones tomadas y dándoles instrucciones sobre los procedimientos á observarse para prevenir la invasion de la peste.

Se dispuso tambien el envio de cuatro guardas sanitarios al puerto de la Colonia y dos á cada uno de los demás del litoral, siendo distribuidos en la siguiente forma:

Colonia—Miguel Arteccona, Ricardo Tey, Emilio Arteaga, Raimundo Artacona.

Soriano—Julio Baeza, Salvador Gomez.

Fray-Bentos—Enrique Michy, Benjamin Tastoni.

Paysandú—Alfredo Massini, Ventura Real.

Salto—Joaquin Porcile, Clemente Esquerre.

Todos estos guardas sanitarios proceden de la escuela, y se embarcaron ayer en el vapor nacional Montevideo, llevando cada uno su nota de presentacion para el Consejo departamental de higiene respectivo. Se les anticipó quince pesos á cada uno para los gastos de la instalacion.

La remuneracion que percibirán esos empleados, será de tres pesos diarios, desde el momento de su embarque hasta el regreso á Montevideo.

Serán ellos los encargados de vigilar las operaciones de carga que hagan en cuarentena los buques procedentes de puertos infectados ó sospechosos. En cuanto á los vapores de pasajeros no harán otro puerto de llegada que el de Montevideo.

El doctor Espiro ha ordenado se activen los trabajos de mejoramiento que se están realizando en las habitaciones de la tercera isla del lazareto, así como los del hospital y alojamiento para médicos y practicantes.

Hoy parte para la isla el ingeniero Maggio, llevando materiales de construccion para terminar esas obras á fin de que puedan ser utilizadas en la primera quincena del mes de Febrero.

Entre las autoridades sanitarias argentinas y orientales, se cambiaron ayer los siguientes telegramas:

Montevideo, Enero 27 de 1900.—Al Departamento Argentino de Higiene.—Buenos Aires. Como hasta este momento no he recibido informes prometidos reitero pedido de noticias exactas sobre casos del Rosario.—Saludo atentamente.—*E. Fernand x Espiro*, presidente.—*Juvenal Prado*, jefe de secretaría.

Buenos Aires, Enero 27 de 1900.—Al Consejo Nacional de Higiene, Montevideo—oficial.—Urgente.—Decreto superior, el gobierno declara aunque con carácter provisorio existencia de la peste en el Rosario y aislamiento de esta ciudad. —Saluda atentamente.—*C. Malbran*.—*R. Castilla*, secretario.

Montevideo, Enero 27 de 1900.—Al Departamento de Higiene Argentino.—Buenos Aires.—Recibí su telegrama de hoy que agradezco.—Ruégole quiera dignarse darme noticias verídicas sobre casos que denuncia de peste denunciados en esa ciudad calles Campallo y Talcahuano. Saluda atentamente.—*E. Fernandez Espiro, A. Turenne*, secretario.

Buenos Aires, Enero 27.—Al presidente del Consejo de Higiéne.—Montevideo.—Oficial: Urgente.—Casos sospechosos denunciados ayer, no han tenido hasta ahora confirmacion; le participará el corriente de lo que ocurra. Saludo atentamente.—*C. Malbran, R. Castilla*, secretario.

De la Asuncion

Asuncion, Enero 27.—Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Oficial. El boletin sanitario de hoy apunta casos de peste y una defuncion.—*R. Lopez Moreira*, pro secretario.

Del Brasil

No tiene fundamento la noticia dada ayer por algunos colegas sobre la imposicion de cuarentenas á las procedencias de Montevideo por las autoridades sanitarias del Brasil.

Dos agencias marítimas recibieron ayer telegramas de Rio de Janeiro en los que se dice que el gobierno de aquel país no ha dictado resolucion ninguna con respecto á los puertos de la República Oriental del Uruguay.

Por otra parte, el señor cónsul general del Brasil don Domingos de Azevedo, no ha recibido comunicacion alguna al respecto, siendo el quien primero recibe todas las noticias que revisten interés para la navegacion y el comercio.

Dicho señor cónsul no facilitó copia del siguiente telegrama que ayer recibió del Director General de Salud Pública de su país:

«Puerto de Rio declarado limpio de peste por acto de hoy del gobierno.»

Es de esperarse que nuestro Consejo de Higiene resuelva en la sesion de mañana derogar la ordenanza que declaró infectado el puerto de Rio de Janeiro, en virtud de haber transcurrido quince dias sin producirse ningun caso de peste, fuera del aislado que se declaró el dia 8 del corriente.

AL REDEDOR DE UN CONTRABANDO

VERSION DE LAS CASAS ACUSADAS

Desde hace algunos dias tenemos conocimiento de que la Direccion General de Aduanas habia iniciado un sumario con motivo de ciertos hechos que parecian indicar la presencia de un contrabando atribuido á varias de las principales casas importadoras de Montevideo.

Nos abstuvimos, sin embargo, de consignar la noticia porque nos parecia que no debiamos abordar un asunto tan delicado sin poseer informes completos y perfectamente fidedignos, á lo cual obtaba la reserva impenetrable del señor Enrique Gradin.

Quebramos ahora ese propósito para registrar las referencias que llegan á nuestro conocimiento y que proceden directamente de las casas aludidas, sin perjuicio de publicar en uno de nuestros próximos números tambien la version del señor director de Aduanas, conforme al dictado de la mas extricta imparcl. lidad.

Segun la fuente indicada, se trataria de lo siguiente:

Once de las mas respetables casas importadoras de esta plaza, vendieron recientemente al señor Jorge Errandonea, empleado superior de las Mensajerias Fluviales del Plata, diversas mercaderías consistentes principalmente en efectos muebles y artículos de tienda, con la simple obligacion de ponerlas en la puerta del muelle de embarque y á los precios de depósito.

El señor Errandonea tenia el encargo que se acostumbra para el embarque y que generalmente lleva la firma de las casas vendedoras.

Ahora bien: recien á los veinte y tantos dias, la Direccion de Aduanas se ha apercibido de que esas mercaderías, las cuales habian sido dirijidas al Salto, no llegaron á destino, y por lo tanto ha iniciado un sumario por contrabando contra las once casas vendedoras, sumario que acaba de ser remitido al juez letrado de Hacienda á fin de que sentencie lo que sea justicia.

Las casas de la referencia—que, por mas señas, tienen en nuestro mercado una existencia de 21 á 45 años, que no han sido nunca procesadas por ningun concepto, que pagan los derechos que contribuyen á la renta aduanera con cuatro millones anuales—confiaron ayer su defensa al doctor Martin C. Martinez, quien ha aceptado.

He aquí el hecho de que casi todas esas casas enderan el asunto, segun nuestros informes perfectamente autorizados:

«Es notorio que las mercaderías destinadas al reembarque pasan á depósitos de la Aduana al amparo del permiso correspondiente, el cual queda cump ido por el guarda almacen, en lo que se refiere á la salida del deposito, y por el guarda del muelle, antes de proceder á hacer efectivo el embarque, quien percibe, despues, derechos de llenar tales trámites, pasan á poder de la Contaduría de Aduana.

«Es del mismo modo sabido que ningun vapor ó velero puede ser despachado sin que lleve en sus manifiestos perfectamente detallada toda la carga que ha sido embarcada y cuyos permisos, como queda expuesto, quedan debidamente en la Contaduría de Aduana.

«Ahora bien: si tal proceder se hubiese observado en el caso del cual se trata, el llegar los vapores ó buques á sus respectivos destinos, hubiera sido exigido por los empleados de pilanes ó agentes de vapores el desembarco de las mercaderías que hubieran constado en sus respectivos manifiestos.

«Como se explica, entonces, que, á los 20 y tantos dias de efectuado el embarque en las lanchas la Aduana no se haya dado cuenta de si la mercadería de la referencia ha sido ó no colocada abordo de los vapores?

«Otra disposicion vigente impone que, cuando por cualesquiera causas no son recibidas dentro de las 24 horas por los buques á que van destinadas las mercaderías, éstas han de volver al mismo depósito de Aduana del cual salieron, ó bien tienen que ser embarcadas en otro buque, al amparo de un permiso de trasbordo.

«Y esto hace mas inexplicable la ignorancia en que ha permanecido durante tantos dias la autoridad aduanera».

RENAUD REYNAUD

Despues de larga y penosa enfermedad ha fallecido anoche el señor Renaud Reynaud, vinculado al periodismo nacional por su accion de trabajo y de iniciativas.

En este concepto, su decision y sus entusiasmos le aseguraron un retiro independiente que él debe á su propio esfuerzo.

Fué regente de El Siglo, en donde se le recuerda con cariñosa simpatía y fué uno de los fundadores de «La Tribuna Popular».

Descanse en paz el infatigable obrero.

Informaciones políticas

Los trabajos colorados

Como estaba anunciado, varios ciudadanos de significacion del Partido Colorado se reunieron ayer, de mañana, en la casa del doctor Cárlos de Castro, con el objeto de cambiar ideas, acerca del Manifiesto que se dirije al Partido Colorado, con motivo de los trabajos de union de todos sus elementos, en presencia del período electoral nario que, en breve, se iniciará.

Entre los asistentes se encontraban los doctores Miguel Herrera y Obes, Alberto Nin, el ingeniero Manuel Maximo Pino, los señores Federico L. Vidiella, Manuel M. Rodriguez, Juan J. Castro, Conrado Rucker y Federico Paullier. En esa reunion se dió lectura del manifiesto que se encuentra en los talleres de imprenta, el cual tarde otras personas cuyo número asciende á doscientos y tantos.

El referido documento llamará la atencion por la elevacion de juicio que ha precedido su redaccion. Es un documento meditado, muy bien escrito, con el cual, al proclamar la actividad política, sobre la base de la union, se combate la abstencion como factor conveniente y oportuna para los partidos de principios definidos.

Es un documento que convoca á unirse á todos los colorados y á prescindir de todos sus antecedentes y rivalidades, en aras de obsequio á una accion general, patriótica y amplia, al amparo de la paz, que debe asegurarse á todo precio, como medio de ejercitar derechos y de cumplir deberes.

Ese documento se dará á la publicidad en la entrante semana, acompañado de gran número de firmas en apoyo de sus conclusiones que se recojerán en todos los departamentos de la República en los efectos de la composicion de las directivas departamentales que delegarán los electores de la futura directiva general del partido.

En oportunidad ampliaremos esta informacion.

Las visitas á Saravia

Regresaron juntos de Santa Clara de Olimar los senadores Pedro Echegaray y doctor Carlos de Castro, quienes acompañaron hasta las mismas puertas de la estancia de Raboledo, donde se encuentra su familia.

El doctor Berro, á quien se ha tratado de pedir algunos datos sobre su entrevista con el señor Saravia, se ha mostrado muy reservado.

Dijo que habia tenido por objeto el simple cumplimiento de un acto de cortesía con el amigo y jefe militar del partido, á quien no habia visto despues de la eleccion del Directorio que presidió.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

LA SANCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Damos á continuacion el proyecto de Presupuesto General de Gastos, tal como lo sancionó la Cámara de Diputados.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Durante el ejercicio económico de 1899-900 regirá el Presupuesto General de Gastos que se detalla en las partidas que acompañan esta Ley, con arreglo á la siguiente distribucion:

Poder Legislativo	$	363.903.60
Presidencia de la República	»	65.970.25
Ministerio de Relaciones Exteriores	»	137.923.54
Idem de Gobierno	»	2.270.190.95
Idem de Hacienda	»	958.257.85
Idem de Fomento	»	1.141.789.14
Idem de Guerra y Marina	»	1.741.812.63
Poder Judicial	»	357.942.90
Obligaciones de la Nacion	»	9 101.276.95
	$	16.124.324.85

Art. 2.° Para atender al pago de los gastos enumerados en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo dispondrá de los recursos siguientes:

Aduana y Receptorías	$	10.200.000 00
Contribucion Inmobiliaria	»	1.850.000.00
Patentes de Giros	»	940.000.00
Patente adicional de 2 1/2 % Julio de Diciembre de 1900	»	258.395 00
Banco de la República (utilidades correspondientes á los años 1898 y 1899)	»	270.000.00
Impuesto sobre productos de fabricacion nacional	»	530.000.00
Impuestos internos á tabacos y cigarrillos	»	420.000.00
Direccion General de Instruccion Pública (inclusive impuestos sobre herencias y donaciones)	»	500.000.00
Papel Sellado	»	370.000.00
Direccion General de Correos	»	
Telégrafos	»	340.000.00
Timbres	»	200.000.00
Derechos de herencias anteriores á la ley de 1895, de firmas etc.	»	90.000.00
Patentes de invencion y marcas de fábrica	»	10.000.00
Consejo Nacional de Higiene		
Existencia $ 6.287.95		
Pa'te de Sanidad. » 10.512.05	»	16.800.00
Impuesto de Faros—Parte de esa renta destinada á servir la Planilla núm. 23 de la ley de 1895	»	16.900.00
Emolumentos Consulares— Parte destinada á servir el presupuesto de la Legacion Oriental en la República Argentina	»	11 398.86
Montepio Civil y Militar	»	50.000.00
Marcas y señales para ganado	»	10.000.00
Comandancia de Marina	»	350.00
Ley 18 de Octubre de 1898— Impuesto de 5 por ciento sobre los sueldos que con rentas especiales abona la Comision Nacional de Caridad, Direccion de Faros, Juntas E. Administrativas de la Capital y del Interior, Consejo Nacional de Higiene, etc.	»	40.000.00
	$	16 124.324.85

Art. 3.° Las rentas con que hayan de atenderse los «Diversos Servicios» enumerados en el Anexo incorporado al detalle del presupuesto, seguirán recaudándose y distribuyéndose, respectivamente, en la forma establecida en las leyes y resoluciones especiales en vigencia.

Art. 4.° Los Administrativos, las oficinas Políticas y de Policía, la Comision Nacional de Caridad, el Consejo de Higiene y la Universidad, de los sueldos y gastos que sirvan con sus rentas, verterán en Tesorería General, el 5 por ciento sobre los sueldos líquidos, y en el Tesoro de Caridad el 1 ojo sobre los pagos, de acuerdo con las leyes 27 de Agosto y 13 de Octubre de 1888.

Art. 5.° Queda derogada la disposicion del artículo 27 de la ley de 30 de Agosto de 1883.

Art. 5.° Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer en el Presupuesto General de Gastos, las transposiciones necesarias, sin perjuicio del servicio público.

Art. 6.° Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la honorable Cámara de Representantes en Montevideo á 30 de Enero de 1900.

El supervisor, que se destina para atender las diversas leyes que sancione el Poder Legislativo, suma la cantidad de $ 36.573.93.

Noticias Generales

Observaciones fundadas

Ayer en la Bolsa de Comercio era objeto de vivaces comentarios el hecho de que así nuestra Legacion como nuestro Consulado General en Rio Janeiro se encontraran acéfalos por hallarse ausentes del Montevideo desde hace algunas semanas los señores Blas Vidal y Adolfo Ibañez.

Se observaba que esa acefalía puede exponer á nuestro país á medidas concernientes por parte del gobierno brasilero, las que resultarian desastrosas para nuestra exportacion, y muy especialmente para las carnes, el tasajo y las harinas.

En efecto, la actitud que asumirán las autoridades sanitarias fluminenses con motivo de la peste bubónica en la Argentina, no puede lógicamente fundarse—así como están las cosas—en los informes y noticias suministrados telegráficamente por las legaciones y por los consulados brasileros en el Rio de la Plata, sin que intervenga el directo control de nuestra representacion diplomática consular.

Por de pronto, nuestro comercio ha ya empezado á palpar los inconvenientes de la situacion señalada por cuanto ayer los vapores surtos en nuestro puerto se rehusaron á recibir en el Brasil antes de cerciorarse de si serán recibidos ó no en aquellos puertos—y el solo cargamento de tasajo que ha quedado en las lanchas á la espera de noticias de Rio se hace ascender, segun noticias de buena fuente, á quince mil fardos aproximadamente

Aumentaba el desagrado reinante en la Bolsa de Comercio el conocimiento de algunos telegramas recibidos de varios puntos del Brasil por algunas casas exportadoras, todos ellos ó excesivamente lacónicos ó poco tranquilizadores:

Uno de Bahia, por ejemplo, decia mas ó menos: «Todo está en que se declaretan diez dias de cuarentenas para las procedencias de Buenos Aires, cayo puerto se considera infectado, y cinco para las de Montevideo, cuyo puerto debe considerarse como sospechoso, porque ha admitido los vapores de la carrera dos dias despues de constatada la presencia de la peste bubónica en la capital argentina.

Las uvas del Parque Giot

La importancia que ha adquirido la viticultura en el pais es tan considerable que pueden ya apuntarse operaciones como la siguiente que, segun nos informa acaba de ser realizada.

El señor Miguel Peirano ha contratado la compra de toda la cosecha de uvas para vino que en el presente año produzca el Parque Giot de Villa Colon.

Esa cosecha se calcula en setecientos mil kilos y el precio ha sido fijado en 50 centésimos los diez kilos.

Vialidad

La Comision Auxiliar de Pando ha solicitado de la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay la donacion de «durmientes» para la recomposturade dos puentes intransitables en los caminos que conducen á la estacion de Pando. La administracion de la empresa ha contestado concediendo el material solicitado.

Casas para escuelas

La Direccion General de Instruccion Pública se ocupó ayer del extenso informe expedido por el señor Figueira, inspector técnico, en la propuesta presentada por los señores Castro Revello y Us, para la construccion de casas con destino á escuelas publicas en toda la República.

En la sesion que celebrará mañana la Direccion General empezará á discutirse dicho asunto.

Tres millones de pesetas

Sigue dando sabrosos frutos el premio gordo de la lotería de Navidad recientemente sorteada en Madrid.

El Banco Comercial pagó ayer otro décimo, ó sea trescientas mil pesetas, á uno de los interesados, que segun tenemos entendido reside en la ciudad del Salto.

Casa de Aislamiento

Cuando se instala mas de una persona enferma en un carrito de la Casa de Aislamiento, de igual tamaño que los de repartir pan, nos imaginamos los sudores que experimentarán en aquella estrecha celda, comprimidos, faltos de aire y de luz.

Hay un vehículo mucho mas cómodo, de cuatro ruedas, y para tales casos es el que debe emplearse, no pena de que el dia menos pensado se asfixie durante el viaje alguno de los pacientes embretados.

Comision de ley de sueldos

Continuando sus trabajos, celebró sesion ayer de mañana la Comision de Sueldos, bajo la presidencia del doctor don Carlos María de Pena.

Estaban presentes los señores Eugenio J. Madalena, «talon Arredondo, Juan A. Marquez y Gabriel Zas, excusando su inasistencia debido á las tareas de sus elevados cargos, el señor ministro de Fomento doctor Gregorio L. Rodriguez y don Enrique Gradin director general de Aduanas, por tener que ausentarse ayer mismo en comision especial.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se continuó al estudio y revision de las clasificaciones en general, ocupándose especialmente del grupo de los directores de servicios de primera clase, magistrados y jefes superiores de la administracion.

Se acordó formar grupo especial del personal de la administracion de justicia, en sus planillas por separado, sin alterar, los sueldos y categorías en que se hallan colocados en la clasificacion general,—de acuerdo con resoluciones anteriores y de conformidad á la ley de presupuesto general y en razon de las garantías judiciales.

El señor presidente habiéndose hecho referencia en el seno de la Comision á las denominaciones que en definitiva deben darse á las categorías, manifestó que en la próxima sesion propondria las referidas denominaciones ó algunas reglas á que deberian someterse sin salir de las categorías sancionadas por la comision.

La sesion duró desde las 9 1/2 hasta las 11 y 45 a. m.

Nombramiento de Jueces Letrados

Reunido en acuerdo general, el Superior Tribunal de Justicia nombró ayer para desempeñar el cargo de Juez Departamental del Durazno; para desempeñar el cargo de Juez Departamental del Durazno; doctor don Juan A. Mandez del Marco, que ejerza iguales funciones en el departamento de Tacuarembó; para reemplazar á éste último al actual Juez de Artigas doctor don Abel C. Pintos, para Juez Letrado de Artigas, al doctor don Carlos Pintos; para Juez Departamental de Rio Negro al doctor don Manuel D. Castro, actual Juez Letrado de Rivera y para desempeñar este último Juzgado al doctor don Manuel F. Silva, que ejerce las funciones de agente fiscal en Canelones.

El Superior Tribunal señaló la audiencia del lunes próximo á las 2 p. m. para que los doctores Pintos, Silva y Pintos concurran á prestar el juramento de derecho y á tomar posesion de sus respectivos cargos.

La cosecha de uvas del Salto

Encuéntranse en el Salto varios comerciantes é industriales de la capital con el objeto de comprar la cosecha de uvas á los viticultores de aquel departamento.

Segun nuestros informes, las ofertas de aquellos alcanza á ps. 0.45 los 10 kilos, pero los vendedores pretenden ps. 0.50, manifestando que si no obtienen ese precio elaborarán el vino ellos mismos.

Comision departamental del Censo

La Comision del Censo del Departamento de la colonia ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente José P. Pallares; vice-presidente Juan Abelli; secretario Bernardo Faz, vocales Gabriel Borras y Lorenzo Lladó.

En la primera sesion que celebre esta Comision procederá al nombramiento de las subcomisiones.

Nuevo teatro

Un acaudalado vecino del Rosario Oriental ha presentado una propuesta al director de la Sociedad Rosarina para la construccion de un teatro moderno con todas las comodidades y con capacidad para mil personas, cuya construccion seria á su costo, mediante una concesion á su favor por varios años.

En caso de ser aceptado dicho proyecto, el edificio se levantará en el terreno lindero al Club Gimnasia propiedad de la sociedad arriba mencionada.

Triangulacion del departamento de Montevideo

Bajo la inmediata direccion del ingeniero Antonio R. Benvenuto, catedrático de Geodesia, y el Ateneo incorporará el detalle del presupuesto, seguiran recaudándose y distribuyéndose, respectivamente, en la forma establecida en las leyes y resoluciones especiales en vigencia.

Art. 3.° Las rentas con que hayan de atenderse los «Diversos Servicios» enumerados en el Anexo incorporado al detalle del presupuesto, seguiran recaudándose y distribuyéndose, respectivamente, en la forma establecida en las leyes y resoluciones especiales en vigencia.

Art. 4.° Los Administrativos, las oficinas Políticas y de Policía, la Comision Nacional de Caridad, el Consejo de Higiene y la Universidad, de los sueldos y gastos que sirvan con sus rentas, verterán en Tesorería General, el 5 por ciento sobre los sueldos líquidos, y en el Tesoro de Caridad el 1 ojo sobre los pagos, de acuerdo con las leyes 27 de Agosto y 13 de Octubre de 1888.

Art. 5.° Queda derogada

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la colocacion de los fideos que fabricamos, ni usamos, ni usaremos.

Certificado núm. 146.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la muestras procedidas la **cuarta** del mes actual de fideos y Fideería de los señores Castellanos y Mañé, ubicada en Edeo fabricada en dicho establecimiento no encontraban colorantes con materia exclusivamente, segun los análisis químicos hechos hoy á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste lo expido el presente certificado de acuerdo con la resolución de fecha 24 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Enero 24 de 1900.

Firmado: **Cárlos Reguinaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

tones y apercibido de la ligereza con que habia procedido, le mandó salir de retirar la anotacion de puerto sucio.

En la misma tarde el dicho funcionario habiéndole manifestado temprano el secretario del Consulado de Holanda, á quien recurrió en demanda de informes, que no estaba comprometido en ninguna de los dos bandos políticos que chocan hoy en pesos, y que por consiguiente no tenia que temer ninguna clase de decision hostil de parte de la autoridad, le mandó entregar el certificado de salubridad.

Ratificada como digo de la anotacion puesta por el consulado, los vapores Eolo y Hielo siguieron para Montevideo.

Buenos Aires, 27—Los buques que cargan en el Rosario y no destino para Montevideo, Colonia y Nueva Palmira, son detenidos y los que cargan

FABRICA A VAPOR
DE
Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
Emilio Callegari

Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE
Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.
Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.
486—CALLE 25 DE MAYO—486
12a-pm.d.p.md. Montevideo

INSTITUTO FRANCO-URUGUAYO
Calle Sarandí números 153 y 153a
Las clases de esa establecimiento se reabrirán el 15 del corriente las inferiores, el 1.° de Febrero las superiores y de ingreso.—*La Dirección.*
28-1 4.

A. CARASSALE
SUCESOR R. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA-Calle 25 de Mayo 293
ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata
de todas clases
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA B. CARASSALE
N. B.—Esta casa tiene además un surtido completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS
RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª
Inventores del sistema **Remontoir** de varios perfeccionamientos;
cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

LINIMENTO GÉNEAU
40 Años de Éxito — Solo TOPICO — MARCA DE FABRICA
No mas FUEGO — Reemplazando el Fuego este dolor se cura en 24 horas con este precioso remedio
No mas Peladuras — Curando las Cejaras, Espavanes, Sobrehuesos, Vejigones, Torceduras, etc., etc.
Peladuras — Siendo este linimento lo mas recomendado por caballerizos y dueños de caballos
Pida MESTIVIER 1° Nº. 215, calle R. Rivadavia, Parte ya en todas las Farmacias.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
No habiéndose presentado el número suficiente de acciones prescripto por los Estatutos sociales para la Asamblea General Ordinaria que debía efectuarse el día 18, se convoca por segunda y última vez para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente á las 2 p. m. en el local social Plaza Independencia 89.
La inscripción de acciones quedará cerrada el día 24 á las 5 p. m.
Montevideo, 15 de Enero de 1900.
El Secretario.
en.29.

"Instituto Politécnico"
Calle Colonia 141
Hoy, dos de Enero de 1900, vuelven á funcionar las clases de ingreso universitario, de caligrafía y de idiomas; y el 8 del corriente se abrirán las de elementales y de comerciales.—El director *Geremías Parissa.* 20-f. 3.

NEVRALGIAS — JAQUECAS
Curación inmediata
POLVOS PILDORAS
NEVRALGINAS del Dr. D'CROZIER
Aprobadas por la Academia de Medicina de París
Rue Bonaparte, 82, PARIS
Se hallan en MONTEVIDEO: Farmacia y Droga del *SOL.*

Sociedad "Uruguay" (en liquidación)
Habiendo resuelto la Comisión Liquidadora en sesion del 14 de Noviembre ppdo. repartir un dividendo de 4 á cada accion, se previene á los señores accionistas que pueden pasar á recoger su importe en el escritorio de la Sociedad, calle Piedras núm. 182 los dias martes y viernes de 4 á 5 p. m. — Montevideo, 20 de Enero de 1900. — *La Comision Liquidadora.*
179-en.30.

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"
Debiendo empezar á funcionar el 15 de corriente las clases inauguradas de piano, de canto, y el 1.° de Febrero próximo las de solfeo, se previene á las interesadas, que desde esta fecha queda abierto el registro de matrículas en Montevideo, Enero 10 de 1900 —*Avelino Baños*, gerente.
87-e.31.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA—SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA—No habiendose presentado á suscribir el número de acciones requerido por el art. 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente mes á las 2 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 134.
La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas — Montevideo, 27 de Enero de 1900. — Correspondiendole al semestre vencido, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.
Además se procederá á la eleccion de cuatro titulares y siete suplentes de directorio y de dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.
El registro de acciones quedará cerrado el dia 24 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos. — Montevideo, 13 de Enero de 1900.
112-en.30

COMISION DE HOSPITAL
MINAS
LLAMADO A LICITACION
Llámase á licitacion por el término de 20 dias á contar de la fecha para la construccion de una pabellon con que se finalizan las obras carcelarias, con sujecion á los planos, de acuerdo en un todo con el proyecto del Sr. arquitecto don Antonio Lamas y bajo las condiciones y ajustado al pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados en la Farmacia de Sol del señor Francisco J. Garmendia en Minas y en Montevideo en el escritorio del señor Arquitecto calle 25 de Mayo 205 desde las 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.
Las propuestas se presentarán cerradas hasta las 4 p. m. del dia 20 del corriente y se abrirán en Minas en casa del señor presidente de la Comision el dia 26 á las 8-1/2 p.m. en presencia de los interesados que concurran ó de sus apoderados y de la Comision. Se labrará en acto lo relativo á contar las propuestas que se presenten reservándose la Comision el derecho de aceptar las mas ventajosas á sus intereses ó de rechazarlas todas. — Minas, 10 de Enero de 1900. — Por la Comision. — *Horacio A bistar*, presidente—*Juan Zeballos y Magana*, secretario.
145-en.30.

Uva del Salto
Se vende en el almacen por mayor y bodega de Vicente Martinez y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 100 y 104.
185-fb.21.

SOCIEDAD COMERCIAL DE MONTEVIDEO
TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca á los señores accionistas, para la tercera Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Misiones núm. 121, el 31 de Enero de 1900 á la 1 de la tarde.
Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:
Primero: Tomar en consideracion la Memoria y Balances correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1899.
Segundo: Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio.
El registro de acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos, quedará abierto en la Secretaría desde esta fecha, y se cerrará el 29 de Enero de 1900.
El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.
Montevideo, Enero 22 de 1900.
C. Cazes de Zumaran.
Secretario.
189-en.30. 31. 1.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos
Misiones esquina Sarandí
Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo de 6 por cada acción correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado. — Montevideo, Enero 18 de 1900.
La Gerencia.
157-fb. 2.

Tramvia a la Union y Maroñas
El Directorio de esta Empresa de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Piedras número 194.
Montevideo, Enero 20 de 1900.
El Secretario.
183- 93.29.

AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene
Montevideo, Enero 26 de 1900 — De conformidad con la resolucion del Poder Ejecutivo, de fecha de ayer, y de acuerdo con lo establecido en la ley de 8 de Agosto de 1894, llámase á licitacion pública para el servicio de proveeduría del lazareto de la Isla de Flores.
Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría, Avenida General Rondeau 37, todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m.
Las propuestas se abrirán el dia 9 del mes de Febrero próximo, en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—*S. Fernandez Lépiro*, presidente, *A. Turenne*, secretario.
229-fb 9.

Direccion General de Impuestos Directos
Esta Direccion llama á propuestas para el grabado respectivo é impresion litográfica de 10000000 (diez millones) de estampillas de $0.002 para cigarros no habanos las que deberán formalizarse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 29 del corriente á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.
Montevideo, Enero 23 de 1900.
Victor Raineri.
en.29
V.° B.°—FELIPPONE.

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Enero, 19 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la construccion de un puente y estribos de mampostería en el camino Maldonado, sobre el arroyo Manga, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en Secretaría.
Las propuestas se recibirán el dia 1.° de Febrero próximo, á las 3 p. m., para abrirse enseguida y leerse en presencia de los licitadores, quienes deberán presenciarlas personalmente.
No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en estos.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.
182-fb.1.

Direccion de Cementerios
Debiendo ser extraidos del nicho núm. 888 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Cervino, de 2 años de edad, fallecido en Enero de 1899, se avisa por el presente á los interesados que dicha exhumacion tendrá lugar dentro de noventa dias, compareza ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
2602-f26

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO
Por disposicion del señor Juez L. Departamental del Durazno, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Alejandro Tapia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento para que se presenten ante este juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de veinte dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Isidro Vidal*
131-m.z.13.

REMATES

José B. Gomensoro
De la casa chica muy bien situada, calle Tacuarembó núm. 156, cerca de la esq. Constituyente.
El DOMINGO 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde, rematará á la más alta postura por orden de su propietario, esta casita edificada en un terreno de 14.5 mts 55 Tiene 6 piezas y 1 altillo, cocina, latrina, algibe, caño maestro, aguas corrientes, empadrado y vereda pagos.
Los títulos buenos.
Gastos de escrituracion y demás anexos por cuenta del comprador.
Se dará 200 $ en el acto de adjudicarse.
226-en 26.

José B. Gomensoro
De la fábrica de tabacos, calle Rio Negro 61.
El LUNES 29 de Enero de 1900, á la 1 en punto, empezará la venta á la más alta postura por conclusion de negocio, de todas las existencias de esta casa y de las máquinas, maderas de divisiones, cuartos con techo de fierro galvanizado, altillos balanzas, báscula de 300 kilos, mesas, caballetes, vidrieras, lámparas, bombas para algibe, escaleras, herramientas, armazon del despacho, mostrador, tabaco, rapé y otros.
AL MISMO TIEMPO
1 motor á vapor, fuerza 8 caballos.
2 máquinas de picar, completas, trasmision de hierro, 6 poleas 7 correas, 1 molino para rapé, 1 testador con plancha de fierro.
1 estufa de material, para cigarros, mesas para cigarreros y demas artículos del ramo.
Exijo garantía de dinero á todo comprador.
Se oye oferta por el todo hasta la víspera el dia del remate. Dirijirse á la misma casa.
227-e.26

José L. Laugarou
El LUNES 29 de ENERO á las 2 de la tarde, en la calle 18 de Julio esq. Patria.—Corralon—De artículos de construccion usados.
El LUNES 29 de ENERO, á las 2 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias que tenemos depositadas en el corralon situados en la calle 18 de Julio esq. Patria consistente en: maderas, fierros, puertas, ventanas, rejas, caños, tirantes claraboyas, herrajes y otros varios artículos.
Además 3 grandes puertas de calle, de cedro con esculturas
Todos estos artículos podrán verse en dicho local desde el sábado 27 hasta el dia del remate.
222-en.25

José L. Laugarou
El MARTES 30 de ENERO, á la 1 1/2 de la tarde, en mi casa calle Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.
De muebles usados, camas de fierro, barandas de escritorio, escritorios, sacos de seda nuevos, vinos de mesa y gran cantidad de artículos de almacen.
El MARTES 30 de Enero á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:
Gran cantidad de muebles usados, guarda-ropas de pino de tea, escritorios, divisiones de escritorio, baules, 1 cocina de fierro nueva, 1 escritorio de pino de tea y mármol, 1 aparato de chopp con su cañeria, 1 banco carpintero, 1 juego de dormitorio de nogal, 1 juego comedor, sacos de seda blancos y negros, guarda-polvos, baules, ventanas, juegos de platina, mostradores, alfombras, vidrieras, todos y gran cantidad de artículos.
AL MISMO TIEMPO
1½ pipas vino mesa, 1½ pipas seco, 30 cajones de mostaza, 6 id circulas y 2 id alpiste, 4 cajones de hilo para regadoras y atadores.
Gran cantidad de sombreros finos.
228 en.26.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES—En la calle Cuareim 185, entre 18 de Julio y San Jose.
El DOMINGO 28 del corriente, á la 1 de la tarde, todo el mobiliario perteneciente á la señora Luisa R. de Montauti, por ausentarse del pais.
El consola con sepulcro marco dorado, juego de sala de 9 piezas tapizado en seda, gran espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo, 1 alfombra, 1 rinconera, 1 mesa de centro dorada y pelúch, floreros, enluvaderas, lámpara de pié alto, etc., etc.
1 juego 13 piezas para sala, sofá, sillones y sillas, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, alfombrado, cuadros, cortinillas para cristales, antiparas, etc.
1 juego de dormitorio compuesto de cama, 2 mesas de luz, 1 ropero de espejo, 1 cómoda pilé, 1 lavatorio, todo de nogal, 1 mesa de cristal, 1 gran ropero de 3 cuerpos, de cedro, con espejo en la puerta central propio para guarda ropa, etc.
1 aparador de nogal. 1 mesa de comedor, sillas de asiento y respaldo esterilla, lozas, cristales, porcelana, bandejas platinas, etc
Objetos de cocina, mesas de pino, etc. 210e25

Alejandro Montautti
Remate de una hermosa casa-quinta sita en la calle Agraciada núm. 435, pasando el palacio de la Legacion Argentina; al mejor postor y sin base para la venta.
El DOMINGO 28 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, procederé á la venta, en el paraje de su ubicacion de la expresada casa-quinta, edificada con una área de 21 m. 475 milímetros de frente á la calle Agraciada por 85 m 30 centímetros de fondo, con las siguientes comodidades: 9 piezas con sus aposentos, alcobas, cocina, 2 letrinas con todas las cañerias para las aguas, edificada con materiales y tirantería de primer órden, cañerias de aguas corrientes y gas, un escelente pozo de balde, rodeado de plantas finas y árboles frutales elejidos de 7 á 8 años, gran patio al fondo de la casa, cerrado con galerias de cristales, galpon, caballeriza, cochera, cuartos para sirvientes, mananti, grandes parrales con zarzo de fierro, gran reja y porton de fierro al frente, los caminos del jardin empedrado con piedritas de colores, la casa rodeada de una vereda de ladrillo prensado, todo del frente de mármol, vereda, empadrado y arrimos pagos.
Actualmente está alquilada en 65 pesos mensuales.
Títulos de primer órden á hacerse escritturase en la escribanía que indique el comprador y escritura por cuenta del mismo. El mejor postor obligará la suma de 300 $ en garantía de su oferta.
103 en.12.

Alejandro Montautti
AL MEJOR POSTOR
Gran remate de la hermosa propiedad de altos y bajos sito en la calle Sarandí número 259 y entre Ituzaingó y Treinta y Tres, perteneciente al doctor don Alberto Nin, por ausentarse del pais.
El MARTES 30 del corriente, á la una y media de la tarde, esta gran casa está edificada con 10 metros 033 de frente á la calle Sarandí y 45 metros 238 de fondo con más un martillo de 3 metros 10 por 15 metros 60. Comprende una área total de 468 metros cuadrados 0 menos, ó sean 646 vs.
Las habitaciones de esta hermosa propiedad se encuentran divididas en dos cuerpos: á la derecha sala y antesala, comedor, antecomedor, cuarto de baño, 5 dormitorios, y á la izquierda sala de recibo, un gran escritorio y 3 piezas, despensa, antecocina y cocina. Escalera de fierro para la azotea, 3 w. c.
Pisos y corredores fachados con cristales, 2 piezas de madera para el servicio y laboratorio y cámara oscura sinsalon en la azotea.
La propiedad tiene doble servicio de caños maestros uno sobre las calles de Sarandí y Buenos Aires, y otro sobre la última por medio de la propiedad de don Felipe Barbat, que constituyó una servidumbre en favor de la propiedad que se vende.
La venta se hace libre de todo gravamen, con escepcion de censos, cuotas maestros, contribucion y seguros pagos.
El almacen está arrendado por contrato á razon de 150 pesos mensuales, vencidendosa el plazo dentro de un año.
Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan F. Moratorio.
Por mas datos, dirigirse á mi casa de remates y para ver la propiedad los dias 27, 28 y 29, que se exhibirán los muebles.
El mejor postor obligará 500 pesos en el acto de cerar el martillo, en garantía de su oferta.
47-en.6.

Alejandro Montautti
Gran remate del espléndido mobiliario importado recientemente, perteneciente al señor doctor don Alberto Nin, por ausentarse del pais, en su casa sita en la calle Sarandí número 259 altos.
El MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente, á la una y media de la tarde. Exhibiendo juego de comador con mesa billar premiada en la exposicion de Paris, hermoso panau pintado, estufas belgas, juego de salon, 2 pianos, violin, mandolino, guitarra.
Gran juego de dormitorio matrimonial estilo inglés, cinco dormitorios chicos para una persona, del mismo estilo, con camas de bronce.
Dos cuartos de baño.
Muebles de escritorio, una caja de fierro marca Belga, una máquina de escribir, un escritorio automático.
Obras de arte en pintura, mármoles y bronce de Dª Martino, Ferraguti, etc.
Aparatos de gas, ricas alfombras persas de una sola pieza.
Gran cocina económica, bataria, ropería, etc.
La casa estará en exhibicion el sábado 27, domingo 28 y lunes 29 del corriente de 9 á 12 a. m. y de 1 á 5 1/2 y de 7 á 10 p. m.
46-e.5.

Mendoza Garibay
El DOMINGO 28 de ENERO, á las 4 p. m. 38.553 metros cuad. 0/, ó sean 5 cuad. 2/65 ys. cuad. 08.—Hermoso terreno con frente á la calle Monte Caseros esq. á Porvenir, sito en la Villa de la Union, conocido por el Alfalfal; distante, como se ve, 2 cuadras de la calle 18 de Julio; á 1 cuadra de la calle Joanico, por donde pasa el tranvia; distante 2 cuadras de la estacion del Ferrocarril U. del Este é igual distancia de la estacion del tranvia y á solo 1 cuadra del cuartel de artillería.
Este magnífico terreno actualmente sembrado de alfalfa y maiz, se ha dividido en 3 grandes lotes iguales, compuesto cada uno de 1 cuadra y 7415 v. c. 66. El lote núm. 1 tiene unas piezas de material, un palomar y dá al costado del arroyito.
Pero este terreno aunque destinado al cultivo de alfalfa puede dedicarse al cultivo de hortalizas y flores ó bien á pastoreo, ó á toda industria análoga. Se presta tambien para ser dividido en pequeños lotes por estar dentro del amanzanamiento de la villa y con frente á calles empedradas, como Plata y Porvenir.
Venta al mejor postor con opcion para el interesado por 2 ó más lotes, pagaderos en esta forma:
1/4 parte al contado y los demás á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interés!!
Al que pueda abonar al contado se le hará un descuento convencional.
El comprador con solo abonar la 1.ª cuota entrará en posecion del terreno, pudiendo disponer de él á su antojo.
Títulos á satisfaccion. La escritura por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: 100 $ por cada lote. Esta propiedad fué mensurada y amojonada por el agrimensor señor Guillermo P. Rodriguez. Los carteles C. los en los mismos terrenos indicarán su ubicacion.
Por planos y más datos: Labala 62, de 1 á 2 p. m. 100 e 12

Eastman y Lauz
Importante remate de dos preciosos lotes de terreno, situados en la zona conocida por la Playa de la Aguada sobre las calles San Juan, Cordoba y Jujuy, al lado de los talleres del Ferro-carril del Norte, aparentes para negocio de barracas.
Recomendamos estos terrenos á los especuladores pues aparte de su importancia actual por estar rodeado de establecimientos fabriles, lineas de tranways, etc, son de un seguro porvenir por su proximidad á la ciudad y al futuro Puerto.
EL DOMINGO 28 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate al mejor postor de dichos lotes de terreno, compuesto el primero que forma esquina á las calles Jujuy y Córdoba, de una área superficial de 612 metros 11 decímetros ó sean 899 varas 50 centímetros; y el segundo que se encuentra ubicado sobre la calle de San Juan, donde pasa el tranway del Norte, se compone de una superficie de 536 metros 82 decímetros ó sea 787 varas 62 centímetros y linda por el Este con el anterior.
El mejor postor obtará el 10 por ciento en garantía. Títulos de primer órden. Por mas informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. El plano de los terre os podrán verse en los carteles del remate. 181-en.21.

José Caramés
Valioso é importante remate del lujoso y flamante mobiliario perteneciente al Escmo señor ministro de Chile don Máximo R. Lira—Calle 25 de Mayo núm. 415a, entre Juncal y Ciudadela.
EL DOMINGO 28 y LUNES 29 de ENERO, á la 1 en punto, prosiguiendo á las 8 1/2 de la noche, procederé á la venta en remate público y absolutamente al mejor postor, por cuenta y órden del Escmo. señor ministro de Chile, de todo el magnífico mobiliario que decora su casa habitacion, y cuyo detalle en parte se como sigue:
Sala ex—1 piano 1/2 cola de la reputada marca «Herta Camps, 3 notables muebles japoneses con incrustaciones de nacar y madera bala de fer, 1 estagar, tambien japones con incrustaciones de nácar y marfil, 2 bancos japoneses incrustaciones de nácar, 1 muy notable biombo japonés, laqué, 5 vitrina dorada; varios muebles ricos diferentes estilos, todos de indiscutible mérito artistico, 4 espléndidos jarrones artísticos porcelana, 2 de ellos de casi 2 metros de altura; grandes y notables espejos con cristales bicelados, 2 consolas francesas, divanes, sillones, butacas, cenefas, pufis, todos cubiertos con valiosos manteles de Manila.
Bronces: Grupo por Laporte «Souvienteo, «La Piegarisa por Moreau, «La Ciencia guiando la Industrias por Garnier, y otros que no detallo.
1 mármol «Taquineries, una valiosisima coleccion de bibilos japoneses y chinescos, soberbios de fantasia.
Cuadros: 1 cabeza al pastel, garantida de Miquetti, gran paisaje por Serra, 1 cuadro cuya obra se atribuye á Murillo, acuarelas por Sanz y otros, figuras Luis XV por Gobi, 1 cuadro antiguo desnudo y varios otros cuadros de reputadisimas firmas; sillas moriscas; marquesitas Luis XV tapizadas con limpas de pura seda; gran cantidad de preciosas luz eléctrica, 3 lamparas de pié altas con riquisimas pantallas de seda, 1 lampara sobremesa, figurando una cigüeña esta lampara es toda de bronce cincelado; 10 mantones de Manila, alfombrado de Bruselas, etc. etc.
Escritorio—1 rico reloj francés, 2 escritorios de ministro, estantes diferentes estilos y maderas para libros, notable caja de hierro francesa, 1 chiffonier nogal. 1 mesa de juego, 1 juego completo de 1 sofá y sillones estilo inglés, capitoné y tapizado en cuero marroqui, 6 sillas inglesas, tambien tapizadas en marroqui etageres, 1 mesa tapizada en cuero vaquete, sillones giratorios, divanes, finteros, macesores, 1 reloj de oro y muchos, adornos de gran valor, aparatos de gas y luz eléctrica, alfombrado de tripe etc. etc.
Tocador de señoras—1 gran tocador marco dorado de 4 cuerpos y una bisela, sillas de fantasia, divanes, chiffoniers mesitas de fantasia, muebles estilo inglés, espejos, 1 consola Luis XV, butacas muebles, cuadros, cortinados, cortinillas, libros, estantes marmoreos biombos, columnas, aparatos á gas y luz eléctrica, diversos bibelots, esteras, alfombras de Bruselas, etc.
1er. dormitorio. Espléndido juego dormitorio todo de nogal 1 italiano, cristales biselados estilo Luis XV y compuesto de 1 cama una plaza, 1 ropero, 1 mesa de luz y 1 lavatorio, sillones, chiffonier, 1 juego de platina muy fina para lavatorio, mesitas, etageres, 1 divan, cuadros, diversos adornos y alfombrado de estera de la India.
2.° dormitorio—1 juego de dormitorio inglés todo de pin-pay, cristales biselados, mármoles Royal Roux y compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, 1 chiffonier, 1 mesa, otra mesa de luz, 1 cama, 1 lavatorio con platina muy fina para lavatorio, mesitas, etageres, 1 divan, cuadros, diversos adornos y alfombrado de estera de la India.
3.° dormitorio—1 juego de dormitorio inglés todo de pin-pay, cristales biselados, mármoles Royal Roux y compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, 1 chiffonier, 1 mesa, otra mesa de luz, 1 cama, 1 lavatorio con platina muy fina para lavatorio, mesitas, etageres, 1 divan, cuadros, diversos adornos y alfombrado de estera de la India.
Dormitorio—Alfombrados con muy poco uso, 2 calorificos, 1 lámpara platina, 3 grandes lonas con mas de 300 metros que la sostienen y cubrir alfombras las noches de baile, 1 guarda-ropa 3 cuerpos, canastos, tohalleros, perchas, paragueros, mesas, carpesia, fuipudos, camineros, papeleras, salivaderas y una gran cantidad de diferentes objetos.
Comedor—1 notable juego de comedor todo de nogal y roble interior importado directamente compuesto de 1 aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 jardinera, 1 juego sobre estufa y 1 mesa para 30 cubiertos, 12 sillas esqueleto de nogal y tapizadas en cuero marroquí, explendida araña con instalacion de luz eléctrica, 1 gran cortina para puertas para el comedor, 1 estufa, guarda juego, 3 mesas para servicio, 1 sofá tapizado en tercio pelo, 1 biombo tapizado en tercio pelo, preciosas plantinas de Meriden y Rudizadow, cristalería finas, juegos de té, grandes jarrones japoneses, explendidos soportes venecianos, 1 juego de lindisima garantida plata, compuesto de 155 piezas; 1 juego de mesa limonge con cubiertos de 450 piezas, notable reloj con caja de nogal y grandes esculturas, 1 piano marca Muller con fundas, alfombras de Bruselas cortadas muy notables, cuadros al óleo, etc. etc.
Vestibulo—1 hermoso colección de más de 100 plantas de gran valor, entre las que hay 3 ex-pléndidos helechos, macetas de la reputada fábrica Clemant Macli, id de mayólica, soportes venecianos, cortinados de cuentas monisimas, 1 mesa de diversas formas, 1 sofá tapizado en terciopelo de Utreches, biombos japcneses 4 cuadros representando las 4 estaciones, alfombras persas. 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones bajos y 4 sillas para vestibulo, aparatos de luz eléctrica, perchad de vestibulo, 2 lámparas de hierro y bronce con pantalla, 6 salivaderas nikal y otros adornos.
Escalera—1 percha paragnero, 10 metros más ó menos de caminero de Bruselas, 36 barillas bronce, 4 perchas en 4 ganchos nickel con un aparato para paraguas, 1 foco de luz de zaguan todo de bronce.
Cocina—Vajilla completa de loza, 1 juego de vidrios, varias botellas de licores diferentes y conserves surtidas.
Cocina—Gran bateria de cocina, 18 tachos de cobre, 1 cocina con depósito para calentar el agua del baño, mesas con tapa de mármol, llamberas, estantes, escaleras, mesas, 12 sillas de Viena, 12 bancos, etc. etc.
AL MISMO TIEMPO
1 magnífico brek ómnibus, de la marca Saubion.
La venta se efectuará el DOMINGO á las 5 en la puerta de la casa del señor ministro, en donde permanecerá tambien en exhibicion.
Nota—La casa se pondrá en exhibicion el viérnes de 1 de la tarde á 11 de la noche y el sábado de 9 de la mañana á 11 de la tarde y el domingo y lúnes todo el dia. Las ventas á cre-138-en.16

Francisco Piria
A plazos larguisimos—Todo el mundo propietario.
EL DOMINGO próximo 28 del corriente—Solemne inauguracion del barrio

Isidoro De-Maria
Compuesto de 184 solares en el camino Rivera, esquina Larrañaga, con tranvia á la puerta. Espléndida localidad. Gran altura.
El paraje mas alto y mas panorámico de todos los que circundan la ciudad.
Ubicado en el centro de la nueva ciudad, con calles de 20 varas y Avenida Diagonal de 20 metros.
Lindando con el barrio Nueva Roma, fundado, como otros tantos centros de poblacion por la empresa particular La Industrial que en 27 años que tiene de existencia activa ha planteado y resuelto uno de los más profundos problemas sociales en nuestro pais.
En otros paises, la inmigracion obrera colocaba sus ahorros en las casas de los banco y cuando tiene un pequeño capital se vá, emigra, perfeccionado el pais un elemento útil y un capital.
En la República Oriental, el inmigrante se hace propietario, gracias al sistema plantando y resuelto por nosotros; y hacendosos propietarios, fin atraigra en el pais, se queda, no se vá más. Forma su hogar y vive feliz en lo que es suya.
La Industrial al hacer un propietario le dá carta de ciudadania, incorporándolo á la masa nacional.
La prueba está ahí: Cientos y cientos de barrios hemos formado; exceden de 60 000 los propietarios que hemos hecho.
Mas de ciento ochenta mil solares hemos vendido á plazo, y el importe de nuestras ventas no baja de 79 millones de pesos.
En los terrenos vendidos por La Industrial se han construido mas de diez mil casas! Hoy puede decirse que uno de los grandes factores del aumento de la renta pública lo ha formado esta empresa.
Hay barrios en el Cordon, Aguada, Sud y Reta incorporados en la masa de la planta urbana poblados todo.
Entre tantos miles de compradores, no hay uno solo que pueda decir que no se le ha rodeado de toda clase de garantias Título perfecto. Terrenos bien deslindados. Ninguno de nuestros compradores ha sido nunca molestado por nadie, y tan luego en un pais en donde gran número de títulos son deficientes.
Esto lo debemos á nuestro excesivo celo y tino práctico, y porque no vendemos ningun terreno sino con títulos de primer órden.
Nuestras ventas son a plazos larguisimos, á 80, 90 y 100 meses de plazo.
Resultado: El comprador de un terreno paga el interés del capital durante un determinado plazo y se queda gratis el amonts con el capital.
Ejemplo: Un terreno de 400 varas vendido á 5 reales vara á 80 meses de plazo, importa 200 pesos que pagaderos en 80 meses, debe el comprador abonar pesos 2.50 al mes.
200 $ colocados al 1 por ciento, redituan en ochenta meses, 100 $. Pues bien, el comprador recibe el capital del terreno que se le entrega y abona el interés de 2 $ mensuales y mas 5 reales á cuenta del capital. A los 80 meses, solo resulta, que por el terreno ha pagado 40 $, pues los 100 $ corresponden al interés del dinero.
Resultado: Que ha comprado 400 varas de terreno por 40 $ pagaderos en 80 mensualidades de á 5 reales, ó sea de un real la vara y á 80 meses de plazo.
Esta es la verdad.
Resumiendo: se le regala el terreno.
Suprimo detalles.
Es un verdadero agninaldo de año nuevo que La Industrial, ofrece á sus numerosisimos favorecedores.
181 solares espléndidos, á pocas cuadras de los reputados Baños de los Pocitos, y pagaderos:
Los solares grandes á 5 pesos mensuales.
Los solares regulares á 4 pesos mensuales.
Los solares chicos á pesos 2.50.
Recomiendo puntualidad.—Nadie falte el domingo.
Por planos, programas y boletos, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion.
A las 3 de la tarde, 20 vagones del Tranvia de los Pocitos saldrán de la Plaza Independencia conduciendo á los que deseen concurrir al remate
A las 3 y 10 el convoy se detendrá en la Plaza Treinta y Tres para que tomen el tren los vecinos del Cordon y Aguada que no quieran vapor si centro
A las 3 y 20 el gran convoy se detendrá en la Plazoleta Sarold para que se instalen todos los vecinos de la seccion y alrededores.
Recomiendo puntualidad y no fallar.
La Industrial, calle 18 de Julio 67, esquina Convencion.
191-en 22

José Maria Sant
El DOMINGO 28 del corriente mes de Enero á las 2 de la tarde, procederé al remate, al mejor postor, sin base ni retirar bote, de la cómoda, espaciosa y bien construida casa situada en uno de los principales puntos de la capital, calle de Sierra núms 96, 98, 100, 102 y 104.
En la calle mas importante de Montevideo, que una á la valiosa jurisdiccion del Cordon con la no menos de la Aguada; calle en donde se construyen importantes edificios, á 1 cuadra de la plaza de Flores, entre las de Nicaragua y Lima.
Esta propiedad consta de un área de 17 vs., equivalentes á 14 mst 063 de frente, por 40 vs. iguales á 34 mt. 36 de fondo; produce mensualmente 107 $ de renta; tiene 5 piezas altas, una gran cancha de pelota, única en la Aguada, 2 grandes salones en los que hay establecido un café, varias piezas bajas y un departamento donde hay establecida una peluqueria; todo construido con materiales de primer órden y solidez como para levantar otro piso.
Tiene algibe, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado del frente, vereda y arrimos, todo pagos.
El comprador en el acto del remate, consignará, como garantia, 500 $.
Los títulos son perfectos y se hallan á disposicion de los interesados, en casa del martillero Tacuarembó 14 c ó Misiones 147.
214- e 25

Juan A. Capurro
Del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, calle Camacuá núm. 53, esq. Cámaras.
El MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezará á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias de la casa de negocio arriba indicada consistente en un variado surtido de lozas, cristales, comestibles y bebidas, articulos de ferreteria, gran estiva con caña guindado, vino seco, carlon, mesa, nacional, etc., útiles como ser: balanzas, báscula, reloj, medidas métricas, etc. Armazones, mostradores, una rica heladera y demás que no detallo por su mucha extension.
Pido puntualidad. Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60. 215-e.25

A. Victorica y Ca.
El MIÉRCOLES 31 del corriente, en el Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375.
Carneros Rambouillets puros importados; carneros cara morada puros importados; lecheras Romney Marsh; vacas mestizas, superiores lecheras; caballos de silla y de tiro. Yeguas madres de trote y de carrera.
El MIÉRCOLES 31 del corriente á las 3 p. m. vendaremos al mejor postor valiosos animales puros importados de Alemania é Inglaterra y nacidos en el pais segun el detalle siguiente:
6 espléndidos caballos padres importados de Alemania; 4 Shropshire, caras